

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3586

CONCON 28 NOV 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El decreto alcaldicio N° 3740, de fecha 23 de octubre del año 2024, que ordena instruir sumario administrativo a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren recaer en quienes resulten responsables respecto a los hechos consignados en el Ord. N° 479 de fecha 23 de octubre del año 2024, del director del Departamento de salud municipal de Concón; y que designa, asimismo, como fiscal a don **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, asignado a la Unidad de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Concón.

2.- El decreto Alcaldicio N° 3531, de fecha 30 de noviembre de 2023, que prorroga la contrata del abogado **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, a contar del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

3.- Lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE** como nuevo fiscal en el Sumario Administrativo iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 3740 de fecha 28 de octubre de 2024, al abogado don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, R.U.N. [REDACTED] Grado 9, Escalafón Profesional, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

2.- **NOTIFIQUESE** el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al fiscal designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



FRV/FVF
DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de control.
3. Asesoría jurídica.
4. Expediente sumarial.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetado	Observado 28 NOVIEMBRE 2025

